

QUILLOTA, 19 MAR 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM 3395 / VISTOS:

- 1) Por razones de servicio;
- 2) Oficio N°12 del 15 de marzo de 2019, de Sr. Alcalde(s) Óscar Calderón Sánchez a Jefa de Departamento de Capital Humano, Sra. Carolina Maturana Toro, mediante el cual instruye gestionar Decreto Alcaldicio correspondiente a destinación a **MARIANELA DEL ROSARIO ÁLVAREZ TAPIA** y asignación de nuevas funciones según corresponda;
- 3) Decreto Alcaldicio N°86 Exento N°54 de 02 de enero de 2019 que prorroga Contrata de **MARIANELA DEL ROSARIO ÁLVAREZ TAPIA**;
- 4) Decreto Alcaldicio N°01249 de 24 de enero de 2019 que rectifica el Decreto Alcaldicio N°86 Exento N°54 de 02 de enero de 2019;
- 5) Lo dispuesto en los artículos 58, letra e) y 72 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 6) La Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del Trámite de Toma de razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: DESTÍNAME a **MARIANELA DEL ROSARIO ÁLVAREZ TAPIA**, Cédula de Identidad [REDACTED] funcionaria a Contrata, Escalafón Administrativo, Grado 15° E.M., desde el Segundo Juzgado de Policía Local al la SECMU, a contar del 01 de abril de 2019.

SEGUNDO: ASÍGNASE nuevas funciones de acuerdo a la unidad de destino a **MARIANELA DEL ROSARIO ÁLVAREZ TAPIA**.

ADOpte la Dirección de Administración y Finanzas, 2° Juzgado de Policía Local y la SECMU las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y regístrese.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



ÓSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN:
1. Secmu 2. Control 3. 2° Juzgado de Policía Local 4. Interesados 5. Archivo Personal
LMG/DMB/CMT/mor

as